

Proyecto de Revitalización de la Ciudad Colonial. Introducción al “Resumen Ejecutivo”

ARQ. EUGENIO PÉREZ MONTÁS

*Coordinador del Proyecto de Revitalización de la Ciudad Colonial
de Santo Domingo y Coordinador-Rector del Centro
de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español*

Introducción

1. Prólogo

Hemos querido redactar esta introducción al Resumen Ejecutivo contenido en estas páginas, tomando como base los términos de una conferencia dictada la mañana del 19 de noviembre de 1999, ante la Asamblea del ICOMOS Dominicano, en la Sala Capitular del antiguo edificio del Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo frente a la plaza mayor. La misma ha sido transcrita, corregida y aumentada, le hemos insertado este prólogo y una especie de epílogo donde se comentan determinadas iniciativas, fuente de una polémica que habrá de continuar, aparentemente, dentro del marco de un diálogo.

Tal como se advierte en este texto, la estructura creada para el manejo de los centros históricos prácticamente ha colapsado. La intervención del Secretario de Estado de Turismo, encabezando una reciente iniciativa, ha contribuido poderosamente con esta perspectiva. El Ayuntamiento del Distrito Nacional reclama su espacio en el gobierno de los distritos históricos. Motivos de índole económica, legal, municipal (gobierno local), urbanística, etc., desbordaron, una situación crítica que cada día se estremecía por su debilidad e inconsistencia. Previsiones tomadas por el Patronato de la Ciudad Colonial, relatadas en esta publicación, han facilitado el inicio de un mecanismo de gestión nuevo que cuenta con el consenso de organismos nacionales, municipales y del BID

para facilitar un volumen de recursos que habrán de ser canalizados en determinadas áreas, bajo el control estricto de un programa a desarrollar.

Esta introducción menciona varios componentes y particulariza la importancia de la firma de un acuerdo entre el Secretario Técnico de la Presidencia, el Síndico del Distrito Nacional, el Director de la Oficina de Patrimonio Cultural, y el Presidente del Patronato de la Ciudad Colonial, cuyo título es "Acuerdo para poner en marcha las recomendaciones contenidas en los informes de consultoría patrocinados por el BID para la revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Santo Domingo", y el cual es el resultado del análisis de las recomendaciones emitidas por consultores del Banco Interamericano de Desarrollo para adecuar las estructuras operacionales actuales al modelo nuevo de gestión.

Un informe reciente evacuado por el Congreso Científico de la Asamblea Mundial ICOMOS 99 señala que "...en el concepto de desarrollo sostenible, dos cuestiones requieren una atención urgente: el turismo cultural y las ciudades históricas". Sin una administración adecuada, apunta el documento, se corre el riesgo de que seamos testigos de la desaparición de este legado.

El tema es pues oportuno y conviene abordarlo en forma integral y desde el punto de vista profesional ya que, como dice el documento anterior: "el turismo patrimonial ha sido normalmente visualizado como una amenaza para los recursos históricos".

En ese documento hay mucha tela que cortar, y lo haremos en otra ocasión para no extendernos más allá de lo deseable.

2. La gestión de los centros históricos

En mi biblioteca aparecen algunos documentos acumulados poco a poco. Muchos de ellos tienen que ver con la organización del centro histórico de Santo Domingo. Algunos de ellos serán mencionados; otros simplemente olvidados, esperarán que alguien los recuerde.

Últimamente el tema sobre la gestión o administración, se ha complicado. Por varias razones, las diferencias generacionales conducen a la contradicción entre lo que hicieron unos y lo que quieren

hacer otros. Los últimos nunca se inclinan hacia el método "de la continuidad" que, en cierta manera, es una fórmula de avenencia que implica asumir errores, decisiones previas, para que después alguien asuma los de uno.

El organismo que mayores esfuerzos ha hecho para un sano manejo de los centros históricos dominicanos es el Comité Dominicano del ICOMOS (Consejo Internacional para los Monumentos y Sitios). Durante veinticinco años ha celebrado reuniones en distintos lugares para motivar a las autoridades locales y colaborar con las autoridades nacionales en la conservación de los mismos. Para preservar un centro histórico, naturalmente, lo primero que hay que hacer es definirlo, diagnosticarlo, transparentar su grado de importancia, los valores que se perciben, y establecer una metodología y una estrategia. Este proceso puede ser simple o complejo. El mismo resulta particularmente imprevisible en municipalidades inconstantes, ambiguas, insolventes y a veces cosmopolitas, como la ciudad de Puerto Plata.

Las entidades municipales son incapaces en muchos casos de manejar la ciudad que gobiernan. Cobra particular relevancia el área especializada de los monumentos, como grupo de edificios tangibles, y el trazado original de un sector urbano de cualquier asentamiento humano con historia.

Todo lo que se ha señalado hasta ahora conforma una primera reflexión sobre la problemática que tratamos: La gestión municipal de los centros históricos.

Una segunda reflexión podría elaborarse alrededor de la siguiente frase: La gestión a través de los organismos nacionales. El método aplicado en nuestro país ha excluido los gobiernos locales. Pero parece ser que el mismo ha entrado en crisis. Está a punto de colapsar. Las razones por las cuales ese método ha entrado en crisis, es posible que sea el resultado de dos factores: uno, que los ayuntamientos son menos pobres, es decir, que tienen ahora más recursos para interesarse por sus asuntos propios, producto tal vez de la presión de una comunidad local más consciente (en buena parte por el trabajo que ha hecho el Comité Dominicano del ICOMOS) de los valores patrimoniales con que cuentan; dos,

realidad insoslayable que se debe al esfuerzo de mucha gente: hay recursos humanos cada vez mayores, expertos que son capaces de participar y de darle respuesta a una conciencia nueva por la conservación.

La conservación tiene una tercera línea, el espinoso tema del Ámbito de los intereses económicos, que por sí solo encarna siempre una sólida meditación. La conservación de los recursos culturales y naturales tocan intereses que van desde la propiedad del inmueble que alguien desea destruir, hasta el evidente deterioro de los ríos y de los mares, que cada día es mayor, y que Eleuterio Martínez, un "sacerdote" de la conservación de la naturaleza, denuncia todas las semanas en sus artículos maravillosos, escritos con maestría doctoral.

Estos intereses son "nuestros intereses" como profesionales de la conservación. Son unos parte del otro por vecindad capilar y extensión. Si no se conserva el "cinturón verde" de Santo Domingo, el río Ozama seguirá siendo una cloaca de desechos, y el sector histórico de la ciudad de Santo Domingo estará afectado por la degradación del medio ambiente. Si no se detiene el deterioro progresivo de Gazcue o de Ciudad Nueva, que son segmentos históricos de la ciudad de Santo Domingo, ocurrirá que el núcleo histórico mayor, y el más antiguo, quedará afectado por soluciones irresponsables que crean agresiones, como el Monstruo Azul que acaban de construir frente al Parque Independencia para una empresa televisora, aparentemente legitimado por un permiso concedido por un organismo nacional y otro municipal. Dentro de algunos años habrá que demolerlo como habrá que derribar los silos levantados en el litoral oriental del Ozama, un error advertido, cometido en la década de los cincuenta y que se reiteró en la década de los setenta agregando cuatro silos más. Lamentablemente, los cilindros fueron utilizados como escenario para un hermoso mural que habrá que fotografiar antes que desaparezca. Los silos deben ser destruidos, entre otras cosas, porque fueron construidos sobre el lugar donde se fundó en 1498, la ciudad de Bartolomé Colón, núcleo germinal de la Ciudad Primada en el sur de la isla.

Como ven ustedes, el cuarto tema de estas reflexiones, La cuestión medioambiental, está teñida por la peligrosa maraña de los intereses. El quinto, en cambio, consistente en la Ausencia de consenso, depende exclusivamente de una virtud difícil: la tolerancia.

El consenso, es decir, el acuerdo común para que la gestión, la administración, pueda llevarse a cabo, tiene que estar escrito con palabras, con normas, con reglamentos, con ideas doctrinales. Las ideas ocupan el sitio primero, porque el consenso comienza por el acuerdo de ideales que es el plano virtual en que se equilibran los intereses, incluyendo los nuestros. Estos son una dimensión efímera. Hasta cierto punto, ellos pueden ser compensados por la razón, el derecho y la fuerza de la mayoría.

Generalmente, en el caso de ciudades históricas, estos acuerdos se convierten en un plan regulador y en un plan de manejo. Mucha gente no entiende el rigor de éstos, una especie de ley revisable y supervisada que obliga a que las decisiones se tomen paso a paso. Otros tampoco comprenden cómo es posible que un grupo de técnicos, conservadores ilusos, les señalen a majestuosas autoridades lo que se debe o no se puede hacer. Al fin y al cabo, entre los técnicos-conservadores y los políticos-soberanos del gobierno local o del gobierno nacional, siempre hay una gran brecha, abultada por razonables organismos ciudadanos.

Entramos así en el sexto y "santo" tema de la Estrategia. En una reunión del ICOMOS que tuvo lugar hace poco tiempo en México, se habló de esto y se recogieron conclusiones en un documento del cual voy a apuntar algunos párrafos. Se trata del informe de los coordinadores de una mesa de trabajo sobre ciudades y aldeas históricas, es decir, las recomendaciones de una mesa de trabajo. En ese grupo participaron expertos de todas partes del mundo, que fueron emitiendo juicios que un comité consensuó, convirtiéndolo en un documento que fue aprobado en Guadalajara y Morelia, dentro de la Asamblea Mundial del ICOMOS 1999.

En esa misma reunión circuló limitadamente otro documento, titulado "Nueva Carta de Atenas 1998". Los urbanistas europeos, señala el mismo, han estado reuniéndose durante diez años y cada dos exploran acuerdos que convierten en una especie de "epístola".

La última, me la entregó un urbanista de Valencia, el español Álvaro Gómez Ferrer, y se utilizó como parte de los antecedentes, para la elaboración del documento sobre ciudades históricas al que se refiere el párrafo anterior. Apuntaré más adelante algunos párrafos que se refieren a la problemática del medio ambiente y la gestión en centros históricos. Por ejemplo éste, de la atípica Nueva Carta de Atenas, señala que: “La expansión de la ciudad central con frecuencia no tiene en cuenta los problemas que surgen en las afueras de la ciudad y en las periferias”.

Es el caso del Cinturón verde y el ozama (periferia) (séptima meditación) frente a la ciudad central. Un documento que envié hace unas semanas a un periódico, señalaba estos tres comentarios:

“El río Ozama, su curso de agua y sus afluentes son los elementos que integran o desintegran la ciudad. Los puentes que los cruzan, han sido creados para los vehículos, no para los peatones, es decir, para máquinas, no para hombres. No hay pues una integración real entre los sectores este, oeste y norte de la ciudad de Santo Domingo hasta tanto el ser humano no domine el territorio”.

El segundo comentario decía lo siguiente:

“Zonas verdes. El control y la preservación de las zonas verdes es un tema capital en cualquier urbe moderna. Tanto los pequeños parques como el cinturón verde son capítulos sustantivos en el ordenamiento urbano. El caso del cinturón verde refleja una visión a largo plazo de la estructura urbana, una utopía camino de un posible fracaso. Es necesario un milagro”.

El tercer comentario advertía que:

“Las aceras para el uso de los peatones y los contenes para escurrir las aguas pluviales y separar el tránsito vehicular y peatonal se han convertido en los últimos años en un asunto que mortifica a los vecindarios del centro y de los suburbios”.

El arte de construir para provecho social podría ser la octava reflexión. El mismo adquiere particular relevancia en las vías públicas,

áreas comunes, plazas y parques. Los enverjados, un distintivo característico, fue un motivo para un permanente discurso ornamental. El racionalismo y la economía contribuyeron a establecer niveles aberrantes en los nuevos barrios y ensanches. Basta un ejemplo: Una empresa de comunicación está dedicada a destruir contenes para soterrar sus líneas. Cuando terminan de destruirlos y de soterrar nuevos cables, los reconstruyen. El método deja mucho que desear. El arte de albañilería, está ausente. El resultado está a la vista: pendientes violadas; bordillos con plantillas distintas de las originales; fajas verdes destruidas; colectores y drenajes infuncionales. Visto desde este punto de vista, el ejercicio urbanológico resulta primitivo en la ciudad capital, acentuado negativamente por malas costumbres en cuanto al manejo y uso del espacio público que normalmente es ocupado irresponsablemente para construir muebles; vender botellones de agua; jugar ajedrez; estacionar automóviles; construir bancos de transformadores del sistema eléctrico o telefónico. Todo esto resulta inaceptable en un centro histórico.

El Secretario Técnico de la presidencia anunció (Financiamiento: noveno tema) lo siguiente: "El BID financiará 50 millones de dólares para rehabilitar la Zona Colonial". Esa es una buena noticia porque probablemente uno de los elementos, no el principal, ausente en las zonas históricas, sea la falta de recursos. Sin recursos no es posible programar, sin programación no es posible administrar.

Creo que uno de los pecados capitales que ha sufrido la gestión de los centros históricos en la república, lo es precisamente la inseguridad del financiamiento. La seguridad de contar con recursos para llevar a cabo una buena gestión probablemente va a generar una acción positiva en el proceso. ¿En qué consiste una acción positiva de un proceso de gestión? En instalar un buen equipo para trabajar; en darle participación a la comunidad para consensuar; en poner de acuerdo a las autoridades de todos los niveles para llevar a cabo lo que haya que hacer; en contratar buenos profesionales jóvenes y viejos para hacer las cosas; en dotar al equipo de gestión de la seguridad y la fuerza para aplicar las leyes, las normas y las disposiciones; y que la gente perciba además que todo es cierto.

Es posible que los 50 millones del BID conviertan la gestión del centro histórico de Santo Domingo y los centros históricos vecinos que los rodean, en una realidad tangible y buena, tomando en cuenta lo que ocurrió en el pasado y tomando en cuenta lo que ocurrirá en el futuro.

Un décimo punto de reflexión: Programación y estrategia queda pues definido. El año de 1982 dio un fruto hermoso en la cadena de eslabones que enriquecen la multitud de esfuerzos a que se contrae esta exposición: “los Términos de Referencia para un Estudio de Preservación sobre la utilización del Patrimonio Cultural de la Zona Colonial de Santo Domingo, República Dominicana, con Vista a su Aprovechamiento Turístico-cultural y a la Rentabilidad Socio-económica del Proyecto”. El estudio fue preparado por un departamento de la OEA llamado Programa de Comercio Internacional y Turismo. Está fechado: abril-mayo de 1982. Trabajaron y patrocinaron este informe muchas personas: Ellis Pérez (siendo Secretario de Estado de Turismo); Juan Lladó; Roberto Bergés, (quien en ese momento era el director de la Oficina de Patrimonio Cultural); Pedro Julio Bona, del Secretariado Técnico de la Presidencia; María del Carmen Columna y Oscar Balbuena; José Ramón Prats, que era subdirector de la Oficina de Patrimonio Cultural, y Risoris Silvestre, que era directora del Centro de Inventario; Pablo Santos; Simón Romero, del Departamento de Estadísticas; Juan Olivares, de la Secretaría de Estado de Turismo; Andrés Aquino, que era director del Plan de Ordenamiento Territorial de la SECTUR, y su equipo, así como otras personas. El estimado José Lacret (antiguo funcionario de la OEA) aparece mencionado conjuntamente con tres técnicos extranjeros que colaboraron en su elaboración y que tuvieron a su cargo el diagnóstico de los problemas y la redacción del informe. A eso le llaman en algunas empresas: “auditoría externa”. Cuando los de dentro aceptan ser supervisados y aconsejados por los de fuera, se da esta saludable especie de “auditoría” como la que la OEA llevó a cabo entonces.

En el capítulo IV dedicado a la organización institucional, que es el tema que nos compete, aquel documento señalaba lo siguiente:

"Uno de los problemas que afecta la Zona Colonial es que a pesar de la fuerte concentración de sus atractivos y la realización de eventos y actividades esporádicas, la oferta turístico-recreacional cultural se realiza de manera independiente, o sea, no constituye una oferta conjunta e integrada".

En ese párrafo se estaba diciendo que las autoridades dominicanas no tenían un programa, no tenían un plan y entonces advertían sobre las consecuencias económico-sociales y turísticas y culturales así como el alcance de las mismas. Agregaban lo siguiente: "Lo anterior tiende a invalidar muchas de las acciones que se han venido llevando a cabo positivamente en la zona".

El comentario se inclinaba a señalar que hasta el momento, y estamos hablando del año 1982, no parecería existir en la zona un ente con personería jurídica ni capacidad económica, financiera y administrativa, capaz de promover, implementar y controlar la ejecución de un plan de ordenamiento y desarrollo integrado de la misma. Como resultado decían: "...las acciones no coordinadas se diluyen en un mar de iniciativas valiosas, pero huérfanas de apoyo político y financiero e incapaces de generarlo". Y siguen así las recomendaciones. El que quiera investigarlas, puede hacerlo leyendo el documento en la Biblioteca del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español.

Así como éste, hay por lo menos veinte documentos que sirven de antecedentes a lo que pueda ocurrir de ahora en adelante.

El señalado documento de la OEA se convirtió tres años después en otro de mayor profundidad. Este otro documento se llamó Plan Cuna de América (promovido con entusiasmo por el Dr. Fernando Cavada, gerente entonces de la oficina local de la OEA) con recomendaciones específicas para la gestión del centro histórico. Este nuevo documento, respaldado por seis volúmenes de estudios, está fechado en Washington en 1991. Dos años después, el Patronato de la Ciudad Colonial, que es uno de los organismos que inciden positivamente en el centro histórico, gestionó ante el gobierno de España y el BID, el financiamiento de otra "auditoría externa" que convirtió el Plan Cuna de América en un proyecto "bancable" (susceptible de ser financiado por la banca).

El año pasado se llevó a cabo ese estudio. Su nombre: Estudio para la revitalización del Centro Histórico de Santo Domingo. Es el benjamín de los que se han elaborado, incluyendo el Plan Regulador preparado por la Oficina de Patrimonio Cultural bajo la dirección del Arq. Manuel Salvador Gautier, siendo el Arq. Esteban Prieto su Director, y el primero de los diagnósticos llevados a cabo en 1966, titulado Esso Santo Domingo Colonial, en el que trabajamos varios arquitectos y urbanistas, donde se establecían normas y objetivos, de los cuales se cumplieron el 90%.

Este de ahora, marca muchos años de gestión que se iniciaron con la dinámica gestión del Presidente Balaguer. El mismo propone un enfoque novedoso, nuevo, distinto, difícil, que requiere mayor consenso, mayor autoridad, mayor integración, pero además está acompañado por algo que no tenían los otros: un financiamiento de 50 millones de dólares. Eso naturalmente despierta nuevos intereses, intereses positivos, motor del desarrollo, de la cultura y de la civilización en la historia.

En el grupo de trabajo de Guadalajara-Morelia que mencioné en una de las reflexiones, (conformado por profesionales de Japón, Francia, Noruega, Grecia, México, Finlandia, Portugal, El Reino Unido, Argentina, Azerbaijón, Cuba y South Africa), se concluía manifestando que el concepto de patrimonio urbano está evolucionando, lo cual quiere decir, que ya no se interpreta con la misma intención que como está escrito en la Carta de Venecia o en la Carta de Atenas. El documento advierte que la parte más débil del patrimonio es la arquitectura doméstica, porque en los centros históricos hay una preponderancia de usos comerciales y de servicio. Las conclusiones puntualizan que la conservación de los centros históricos "no es una suma de intervenciones de monumentos", sino que es algo más que eso; y advierte además que "la traza urbana" es uno de los elementos fundamentales para la identidad de las ciudades y de las aldeas históricas. Continúa señalando que "la noción de desarrollo sustentable", palabra que no puede faltar en ninguna auditoría externa ni interna porque se acusa a su autor de atrasado, acuñado –dice el documento– en la lucha

por encontrar un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del ambiente, se puede trasladar también al campo de la conservación del patrimonio urbano.

Las ciudades son vulnerables a los desastres naturales y a los daños súbitos y requieren el apoyo de la comunidad. Hay que destacar los roles y las responsabilidades de los sectores público y privado. Hay que manejar muy bien el tratamiento de los "espacios abiertos" agrego yo, entre comillas, "para que no se conviertan en estacionamientos" como ya ha comenzado a ocurrir en la zona histórica de Santo Domingo, y hay que manejar con mucho cuidado la inserción de la arquitectura contemporánea en los centros históricos. También hay que evitar que el Centro Histórico esté gobernado por cuatro o cinco buscavidas, "tígueres", que en el lenguaje común quiere decir "personas habilidosas que se apoderan de las funciones que otras no ejercen para beneficio propio".

Lo anterior conduce a una meditación, la decimoprimer, en la cual insertamos el tema que se refiere al Manejo de los Centros Históricos: Patrimonio Mundial. Sobre esto dictamos una charla en el Seminario del ICOMOS, en Santiago en 1998, donde hacíamos referencia al "Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Mundial Cultural". Este documento, no oficializado, pero suficientemente explícito, contiene recomendaciones sobre los procedimientos que deben ser utilizados para llevar a cabo la adecuada gestión de un organismo urbano con tal categoría. En aquella ocasión decíamos que el señalado documento: "...recomienda muchas previsiones entre ellas la preparación de un plan de manejo donde se prevea la elaboración de un programa contra los acontecimientos imprevistos; la selección y aplicación de las técnicas de conservación; y la infraestructura mínima que requiere el lugar. El tema de los tratamientos y autenticidad es objeto de un extenso capítulo sobre la base de que los sitios de patrimonio mundial constituyen un bien no renovable, uno de cuyos propósitos fundamentales consiste en mantener su autenticidad y los valores que motivaron su incorporación al inventario de lugares de importancia universal".

Un decimosegundo asunto puede ser extrapolado del acuerdo firmado en fecha 24 de noviembre de 1999 entre cuatro organismos gubernamentales para llenar el vacío provocado por la dinámica de crecimiento e intereses a los que está sometido el centro histórico de la capital dominicana. La legislación vigente ha sido superada, como también ha sido superado el marco institucional. Se ha dado el primer paso para crear un Consorcio para un plan de manejo, con capacidad para la ejecución de un programa dentro de un nuevo marco legal autosuficiente y complementario, a un plan regulador de la región histórica y su territorio vecinal, ejercicio este que estaría a cargo de un grupo estratégico que cuenta con la colaboración de una unidad de estudios urbanos de la municipalidad y de la Oficina de Patrimonio Cultural. Este nuevo mecanismo de gestión, aplicado ya en otros lugares, facilitará iniciativas; promoverá líneas maestras fundamentales en el campo de la vivienda y los servicios públicos; delinearán incentivos que interactuarán entre los intereses del sector público y privado; integrará este último para participar legítimamente en un marco preestablecido; abrirá las puertas a la participación de vecindarios organizados para resolver las necesidades sentidas por la comunidad en general y en particular por propietarios; eliminará la improvisación; y ante todo protegerá de usos inadecuados los sectores monumentales, los cuales quedarán incorporados a un patrón de conducta proyectado en el tiempo y el espacio. El título del documento: "Acuerdo para poner en marcha las recomendaciones contenidas en los informes de consultoría patrocinados por el BID para la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Santo Domingo". Sus objetivos:

a) Crear un organismo de gestión, dotado de personería jurídica, que dirija el proceso y actúe frente al BID como sujeto del crédito y administrador de los recursos financieros iniciales que pondrán en marcha un proceso sostenible de revitalización urbana.

b) Definir y decidir sobre la modalidad de participación de las administraciones públicas y el sector privado.

c) Elaborar un plan regulador y sus ordenanzas para el Centro Histórico de Santo Domingo.

3. Epílogo

Tanto en la forma como en el fondo, la reciente oferta de la Secretaría de Estado de Turismo que involucra los monumentos nacionales en una iniciativa privatizadora, provocó el descrédito de las estructuras creadas para su administración y puso en peligro planes cuidadosamente estructurados que contemplan la participación del sector privado en una labor conjunta con el Estado (gobierno central, municipal y legislativo). El documento publicado con el concurso de Patrimonio Cultural y la Comisión de Monumentos, resulta contradictorio tanto en la forma como en el fondo.

La forma; el estilo, es como un traje, que cuando está mal bordado: traiciona. Reguarda, en cambio, cuando ha sido bien confeccionado. Se protegen así las ideas y los principios. En este caso resulta impropio. No podía generalizarse la oferta, porque hay monumentos inarrendables, cuya conservación pura está sujeta a un uso no mercantil, sistemática, químicamente pura.

El fondo: porque somos firmantes y beneficiarios de la Convención Internacional del Patrimonio Cultural y Natural, y porque al serlo, tenemos bajo nuestra responsabilidad de la preservación de la autenticidad de un fenomenal distrito histórico que requiere de un conjunto de acciones unificadas. Se trata de un sistema, necesariamente complejo, donde medidas arbitrarias y aisladas son peligrosas. Después de tantos años, tantas experiencias sufridas, nos hemos despertado con una iniciativa que parece una pesadilla.

Puede, si se desea, utilizarse el diálogo para estudiar y evaluar desapasionadamente las experiencias locales en el campo de la privatización, entre ellas la pionera, que fue el Hostal Nicolás de Ovando. Para esto, se comprometieron varios inmuebles, entre ellos uno que es un agente clave del patrimonio doméstico: la casa gótica que se atribuye como residencia del Comendador de Lares. Durante años, casi tres décadas, ha sido sometido a un tortuoso, sacrílego y doloroso viacrucis. Algunos recordarán cómo me opuse a esa iniciativa. Los tiempos eran otros, y el modelo a seguir: los hostales de turismo españoles o paradores, administrados por el Ministerio de Turismo de aquella nación. El resultado: un largo fracaso

que ha sido finalmente entregado a una firma francesa. Le siguen a ésta varios casos dedicados a “centros culturales”, como el Centro Cultural de España; la Casa de Francia; la desaparecida Casa de Argentina; y la Casa de Ecuador o Casa Guayasamín. También Voluntariado de las Casas Reales en la Casa de Bastidas, y la de la Fundación Dominicana de Desarrollo en la Casa de las Gárgolas; la Casa de las Academias, donde están ubicadas la de la Historia, la de la Lengua y la de Medicina; y otros ejemplos, interesantes unos, decepcionantes otros.

Por todo esto, resulta inconveniente el documento firmado hace más de dos años. El mismo contradice los lineamientos contenidos en el acuerdo que crea el Consorcio propuesto por el BID. La Secretaría de Estado de Turismo, sin proponérselo, ha confundido la opinión pública, pero al mismo tiempo ha levantado un debate de resultados positivos, hasta ahora, porque ha fortalecido la conciencia y la responsabilidad ciudadana en la conservación de los monumentos y la imagen del centro histórico de Santo Domingo como patrimonio mundial.

El Resumen Ejecutivo del Estudio de la Ciudad Colonial de Santo Domingo que se presenta a continuación, es el resultado de un largo proceso iniciado a principios de la década del noventa, cuando Su Eminencia Reverendísima, Cardenal López Rodríguez, visitó la sede del BID en Washington para dar inicio a una solicitud que ha tomado estos años en cristalizarse.

Siempre es bueno concluir con una actitud positiva, una esperanza, optimismo. Recuerdo a un mendigo recostado junto a los muros de piedra de la Catedral. Salía yo del interior de la misma, furioso: telarañas; excrementos de palomas y turistas. El ritual de la limosna; la buenaventura, el ocaso. El tobillo torcido, la rodilla roída. ¿Y el optimismo? ¿No son la T o la R de rodilla, signos que aparecen al fondo del alfabeto, como salidas de la baja edad media: mendigos, pestes, viruelas; sonrisas, esperanza, yihuelas? Es tiempo de trovar, fabricar laudes, tamborilear.

El Estado, rector del bien común, debe proveer lo necesario para conservar el patrimonio histórico. Construir la armonía donde quepan acciones periféricas como la colaboración internacional o la del

sector privado, siempre adjetiva. Parece ser que el orden general en la cultura (Secretaría de Estado; Consejo Presidencial; etc.) requiere una redefinición. Resulta esperanzador que existan motivaciones frente al turismo cultural, y una actitud positiva ante el papel educativo económico y especializado del arte de conservar el patrimonio cultural y natural.